



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES ALZOLA ALLENDE

Sesión celebrada el día 13 de febrero de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000115, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a que, con carácter urgente, tome las medidas necesarias para asegurar la protección y conservación del Monasterio de Santa María de Rioseco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.
2. Proposición No de Ley, PNL/000120, presentada por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar el conflicto de las viviendas del "Orfeón Arandino", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.
3. Proposición No de Ley, PNL/000131, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ejecución del procedimiento que corresponda para la continuación de la ejecución de las obras de la Avda. de Valdés en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.
4. Proposición No de Ley, PNL/000153, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.



SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos. | 2470 |
| El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión. | 2470 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 2470 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Alzola Allende (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo. | 2470 |
| Primer punto del Orden del Día. PNL/000115. | |
| La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 2470 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2470 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Alzola Allende (Grupo Popular). | 2471 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2473 |
| El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 2475 |
| Segundo punto del Orden del Día. PNL/000120. | |
| El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, comunica la retirada de la proposición no de ley. | 2475 |
| Tercer punto del Orden del Día. PNL/000131. | |
| La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 2475 |
| Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2476 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reyero Fernández (Grupo Popular). | 2477 |
| Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2479 |
| Intervención del Procurador Sr. Reyero Fernández (Grupo Popular). | 2481 |
| Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). | 2481 |
| Intervención del Procurador Sr. Reyero Fernández (Grupo Popular). | 2481 |
| La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. | 2481 |

Páginas**Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000153.**

| | |
|---|------|
| La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. | 2482 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2482 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 2483 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2485 |
| La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 2486 |
| La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión. | 2486 |
| Se levanta la sesión a las doce horas. | 2486 |



[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Hola, buenos días. Damos comienzo a... a la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, sesión de trece de febrero de dos mil doce. Se abre la sesión. Por los Grupos Parlamentarios, ¿hay alguna sustitución?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. En el Grupo Parlamentario Socialista, David Jurado sustituye a María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE:

Por el Grupo Parlamentario Popular no existen sustituciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL/000115

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias. Buenos días a todas y a todos. Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 115, presentada por los Procuradores doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre, doña Leonisa Ull Laíta, don David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a que, con carácter urgente, tome las medidas necesarias para asegurar la protección y conservación del Monasterio de Santa María de Rioseco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de veintisiete de octubre de dos mil once”**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña María Fernanda Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Gracias, Señorías, señor Presidente. El enorme valor artístico, cultural y arquitectónico del Monasterio de Santa María de Rioseco y la dejadez de la Junta de Castilla y León, con competencias sobre patrimonio histórico, artístico y monumental, han llevado no solo a diversas iniciativas en esta Cámara de los Procuradores socialistas, sino también a pronunciamientos del Procurador del Común, que ha reclamado del Ejecutivo Autonómico actuaciones inmediatas para recuperar el monasterio cisterciense. La última es esta proposición no de ley que vamos a debatir en la Comisión de hoy.



El Monasterio de Santa María de Rioseco, cuyo origen se sitúa a principios del siglo XIII, llegó a formar, en el siglo XV, uno de los más potentes patrimonios económicos de los cistercienses castellanos. El deterioro del monasterio, sin embargo, agravado en los últimos años, ha supuesto que podamos decir que desde mediados del siglo XIX la historia de este monasterio es la del expolio y la degradación.

No pretende... no pretendemos volver a hacer con esta PNL un recorrido por esta joya del cisterciense castellano, cuyo extraordinario valor -me consta- fue reconocido por estas Cortes y en esta misma Comisión -y como así consta en las actas- hace ya tres años. Lo que sí me gustaría recordar ahora es que también en aquel momento se estuvo de acuerdo en la necesidad de una intervención urgente, que si ya lo era en febrero del dos mil nueve, cuánto más, como ya he dicho, tres años después.

Conviene por tanto recordar aquellas palabras y aquel consenso que hubo en la necesidad de esta intervención para solicitar hoy día, en esta mañana, el apoyo del Partido Popular para, como dice en su... la propuesta de resolución de esta proposición no de ley, a que con carácter... a instar a la Junta de Castilla y León a que se adopte el acuerdo para que, con carácter urgente, se tomen las medidas necesarias para asegurar la protección y conservación del Monasterio de Santa María de Rioseco. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Procuradora Mercedes Alzola Allende.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, señora Blanco, seguimos compartiendo con ustedes -como lo hicimos en su día, y que usted ha recordado- la necesidad de salvaguardar los restos del Monasterio de Santa María de Rioseco, que, efectivamente, durante siglos ocupó un lugar predominante en la historia y en la economía del norte de la provincia de Burgos, que destacó por su belleza artística, y, efectivamente, abandonado por los monjes a principios del siglo XIX, ha sufrido un gran deterioro, expolio y abandono, teniendo hoy, efectivamente, aspecto de unas románticas ruinas decimonónicas. Y cierto es que, si no deseamos que continúe ese deterioro y se conviertan en simples montones de piedra, es necesario intervenir.

Pero es importante también señalar que el titular del monasterio es el Arzobispado de Burgos, y que, a diferencia de otros monasterios o iglesias, no tiene ningún uso público ni ningún culto religioso. Por tanto, en primer término, el Arzobispado de Burgos es el primero obligado a su conservación, de conformidad con el Artículo 24 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural, si bien es cierto que a la Administración Regional le compete garantizar la conservación de este patrimonio cultural y salvaguardar lo que queda del antiguo cenobio.

También es importante tener en cuenta que no se ha... no se ha incoado ningún procedimiento para su declaración como bien de interés cultural o para su inclusión en el Inventario de Bienes de Patrimonio Cultural de Castilla y León, por lo que no se encuentra incluido en ninguna de las figuras de tutela singular previstas en la normativa de Patrimonio Cultural.



No obstante, en el año dos mil ocho, técnicos del Servicio Territorial de Fomento y de Cultura visitaron el monasterio con el fin de comprobar el estado en el que se encontraba con vistas a una intervención. Y, con este motivo, se trabajó en un convenio específico de colaboración entre la Consejería de... de Fomento y el Arzobispado de... de Burgos, sin que se llegase a formalizar. Y entre los distintos aspectos que ese convenio contenía se señalaban los trabajos necesarios para mantener los restos del monasterio, y eran los siguientes, como principales: eliminación de la vegetación que le deterioraba, eliminación de escombros, limpieza de accesos, cierre del conjunto y consolidación de las bóvedas y coronaciones de arcos y muros. Estas actuaciones no se llevaron a cabo, entre otras cuestiones, debido a la inexistencia del convenio indicado.

Pero dada la sensibilidad existente en Merindades -y puede que usted esto no lo sepa- con este monumento, sensibilidad de la parroquia de Manzanedo, de asociaciones, del propio Ayuntamiento y de ciudadanos en general, y dado que, además, el patrimonio histórico-artístico es de todos, este verano pasado un buen número de voluntarios, a quienes todos les agradecemos su labor, realizaron gran parte de los trabajos necesarios que se indicaban en el convenio, y ello es... las labores que hicieron son: limpiaron la vegetación, eliminaron los escombros, limpiaron los accesos; y, gracias a este trabajo, el aspecto ha cambiado sensiblemente. También han conseguido una subvención del grupo acción local para el cierre del conjunto, por lo que "únicamente" -y digo únicamente entre comillas- resta, de los trabajos señalados por los técnicos, la consolidación de las bóvedas y coronaciones de arcos.

Y bueno, antes de que usted diga nuevamente que la Junta, pues, no ha hecho nada y que no ha tenido sensibilidad con este monumento, no tiene objeto recordarle el gran patrimonio histórico-artístico existente y la gran... número de intervenciones y de inversiones realizadas por la Junta en esta materia.

Pero sí que es verdad que... que la mejor solución hubiese sido... a... bueno, pues a nuestro entender... En el año dos mil nueve el Vicepresidente Chaves fue a Miranda a prometer un parador nacional en Merindades; tanto el Ayuntamiento de Manzanedo como el de Villarcayo, como otros muchos, bueno, pues hicieron unos acuerdos municipales diciendo que... que el Monasterio de Rioseco fuese el mejor sitio para ubicar allí un parador nacional. Eso hubiese significado una restauración integral del monumento y un motor desarrollo... de desarrollo económico y turístico para la zona. Pero bueno, el Gobierno de la Nación, en ese momento, pues fue otra promesa más incumplida y una venta más de humo.

Pero sí que es verdad que, bueno, lo que hemos... lo que hemos tratar de... desde esta Comisión es de sumar esfuerzos y buscar soluciones, y facilitar que se haga esa consolidación. Por lo tanto, y de acuerdo, además, con... con colectivos, sobre todo como mayor impulsor del párroco de Manzanedo... Pero también he de decirle que para poder estudiar la viabilidad por parte de la Junta de esa actuación sería necesario disponer de una petición en la que se indique el tipo de actuación que se plantea, el presupuesto de la misma, la garantía de futuro de uso, etcétera, que, hasta la fecha, no se ha recibido en la Consejería.

Con lo cual, bueno, como le digo, de acuerdo a con... con colectivos que están trabajando allí, yo le voy a plantear una enmienda de sustitución, porque creo que sería la fórmula factible que posibilite realizar estas obras de una forma rápida, segura, y, desde luego, lo más económica posible.



Y la enmienda de sustitución que le propongo, *in voce*, sería que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la viabilidad de la intervención en el Monasterio de Santa María de Rioseco posteriormente a la solicitud de la entidad que... a la que corresponda y condicionándolo a la disponibilidad presupuestaria”. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo para la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Fernanda Blanco.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Muchas gracias. Pues, como le decía en mi primera intervención, este debate... -que llevó una compañera en aquella ocasión, que estaba aquí presente en las Cortes- de las actas de la lectura de aquella... de aquel debate se puede extraer, efectivamente, o se pudo extraer que en ese momento se compartía una preocupación, y... y, por lo tanto, voy a... voy a leer algunas de aquellos... de aquellas frases que constan, ¿no?, textualmente.

Se decía por el Partido Popular, y en concreto por la Portavoz en aquel momento -por usted, señora Alzola-, se decía: “Y, efectivamente, compartimos con ustedes que, si no queremos que se convierta en breve espacio de tiempo en simples montones de piedra, se impone una urgente intervención”. Más adelante: “Se trata de evitar, además, que desaparezca una posibilidad de futuro, que bien se pudiera destinar a un uso hostelero o de cualquier otra índole, beneficiando así, además, al desarrollo económico y turístico de la zona, además de una apuesta por el arte, la cultura y la historia de nuestra Comunidad Autónoma”. Y decía, además: “Lo que abunda no daña, y la verdad es que urge intervenir en ese edificio”.

Tentada he estado de, simplemente, en esta... en este debate y en este planteamiento de esta proposición no de ley, simplemente recordar estas palabras y suscribirlas textualmente, pero usted en su intervención hoy ha vuelto a recordar, ha vuelto a decir -como ya se dijo en aquel momento- que la competencia era del Arzobispado, olvidando que la competencia en materia de conservación del patrimonio histórico -como dice claramente el Estatuto- le corresponde a la Junta de Castilla y León, y... con lo cual, nos vuelve a recordar la... la falta de una apuesta de la Administración Regional y del Gobierno de Juan Vicente Herrera por poner en valor el patrimonio de... de esta Comunidad, y, en concreto, en lo que nos atañe aquí de la provincia de Burgos.

Pero voy a ir incluso más allá, porque usted ha estado recordando... ha dicho, realmente, las intervenciones y las actuaciones realizadas por grupos de voluntarios. Y es que reconocerlo aquí, por su parte, reconocerlo y ponerlo como excusa para no exigir la urgente intervención de la Junta me parece que alcanza ya no solo lo que venimos desde mi Grupo diciendo, que aquí hemos pasado veinticinco años casi sin reconocer cuáles son las competencias por parte de la Junta de Castilla y León, por parte del propio Ejecutivo Autonómico, sino que estamos ante una auténtica ausencia de dignidad autonómica.



No se puede, además, insinuar que si el monasterio está así ha sido porque el... el Gobierno de la Nación no tuvo o no... no se comprometió en ningún sentido.

Esta falta de dignidad autonómica –que me hubiera gustado no tenerle que recordar, y que lo voy a hacer por hablar usted del trabajo de los voluntarios– es... es que ha llegado a alcanzar tintes de broma con este... con este monasterio. En enero de dos mil once el Ejecutivo de Herrera financió un proyecto educativo titulado Salvemos Rioseco –que sí, que lo conozco–, y concedió una ayuda de 3.000 euros para la puesta en marcha de una iniciativa que lo que invitaba era a la ciudadanía a reivindicarle el acondicionamiento del inmueble. Es decir, no asumimos nuestras... no asumimos sus competencias, no se interviene para evitar la degradación del inmueble, pero se ayuda... se da una ayuda a una asociación –en este caso, a un proyecto educativo– para que se lo reivindique.

Y como la capacidad de sorpresa a veces parece que no tiene límites, en enero de dos mil doce de este año sabemos que Educación premiaba ese proyecto de innovación, Salvemos Rioseco, y se decía: “Hay quienes se muestran expectantes ante lo que parece irremediable y quienes deciden, en cambio, ponerse manos a la obra. La práctica mayoría del claustro de profesores del Instituto Merindades de Castilla, bajo la coordinación de Esther López Sobrado, eligió la segunda opción, y, para alentar a los alumnos y a la sociedad del mal estado de conservación en que se encuentra sumido el Monasterio de Rioseco, una joya cisterciense en peligro de ruina, pusieron en marcha el proyecto de innovación educativa Salvemos Rioseco”. Es decir, le damos primero una ayuda y luego, además, reconocemos la tarea realizada.

La verdad es que la historia... la historia... la falta de... o la falta de compromiso con este... con este monasterio –como usted bien ha recordado– ha dado lugar también a titulares tan curiosos, o a noticias producidas este verano, julio de dos mil once: “La conservación del Monasterio de Rioseco en manos de voluntarios”; agosto de dos mil once: “Promueven una limpieza popular del Monasterio de Rioseco del uno al seis de agosto”.

Y la verdad es que, si ustedes compartían hace tres años que era urgente y se... y se dijo así, como consta en las actas, que se iban a iniciar los trabajos para llegar a la firma de un convenio, sinceramente creemos que esta... esta enmienda *in voce* que nos ha propuesto, en la que condiciona la actuación a una... primero, a una disponibilidad presupuestaria; segundo, a la solicitud, por parte de la... del organismo competente... –que entiendo que está diciendo que sería el Arzobispado el que tendría que solicitarlo a la Junta, o... no lo sé– y a un estudio previo, creo que dados los precedentes con los que contamos en este... con los que hemos contado en estos años en este monasterio y la situación en la que se encuentra, y la necesidad de una intervención urgente que, como bien usted ha dicho, ha movilizó a voluntarios y a vecinos de la zona, creemos que no podemos aceptar, nuestra conciencia no nos permite aceptar una enmienda en la que nos vuelven a pedir tiempo y nos vuelven a pedir que... que estemos en manos, o en... o en el que realmente no vayamos a instar a la Junta, sino que lo que pidamos es que se ponga en marcha, como ya he dicho, un procedimiento que parece o me recuerda a un debate que, como ya he dicho, hubo aquí hace tres años, cuando se propuso la firma de ese convenio, y que el tiempo ha demostrado que no ha supuesto llegar a ningún acuerdo.



Por lo tanto, sinceramente, y lamentándolo, nosotros lo que queríamos aquí –que ni siquiera era tampoco enzarzarnos, como ya dije, en un debate sobre responsabilidades o sobre el valor de este... de este monasterio cisterciense, que ya se hizo hace unos años– era recordarles ese compromiso y decir que tres años más está suponiendo un deterioro que probablemente ya no tenga vuelta atrás en el citado monasterio, y pedirles, por lo tanto, que compartieran esa preocupación y esa sensibilidad con nosotros para urgir la inmediata actuación. Condicionarla a todo lo que usted nos ha dicho, no nos parece... no nos parece un... un... algo que podamos... podamos aceptar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Entendemos que no se admite la... la enmienda. Por lo tanto, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000115

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley por diez votos en contra y cinco a favor.

PNL/000120 (Retirada)

A instancia del Grupo Parlamentario Socialista se... se solicita la... la retirada del segundo punto del Orden del Día; lo cual es aceptada.

Por lo tanto, procedemos al... al punto número tres del Orden del Día, que por la señora Secretaria se da... se dará lectura del mismo.

PNL/000131

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias. Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 131, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente y doña María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ejecución del procedimiento que corresponda para la continuación de la ejecución de las obras de la Avenida de Valdés en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 31, de diez de noviembre de dos mil once”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Javier Campos de la Fuente.



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, buenos días. Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Efectivamente, traemos a la Comisión un procedimiento referente a una licitación de Provilsa, 5-León-10/005, que era referente a la ejecución de obras de remodelación de la avenida Valdés en Ponferrada. Se estableció como presupuesto de licitación 1.599.431 euros, y la fase afectaba a cuatrocientos metros largos, lo cuales se dividían en cuatro fases, de las cuales dos de ellas se comenzaban en su momento, y dos de ellas aún no han dado... no han dado comienzo. Se establecía un plazo de ejecución de seis meses a partir del inicio de las obras, y en mayo, el veinte de mayo de dos mil once, era la fecha de adjudicación, siendo la empresa adjudicataria la denominada Volconsa, por un importe de 1.116.083 euros, con una baja del 30,2 %.

El dieciocho de julio de dos mil once el Alcalde de Ponferrada, el señor Riesco, anunciaba en los medios de comunicación el... el inicio inminente de la obra para el lunes veintidós de junio... de julio, perdón.

Lo cierto es que esta... esta infraestructura era una reivindicación histórica de la ciudad de Ponferrada, que venía teniendo reflejada en los presupuestos su importancia, porque en el Ayuntamiento de Ponferrada muchos fueron los años en los que se venía presupuestada esa infraestructura, y año tras año se veía cómo no se... cómo no se ejecutaba.

La actuación contempla la mejora de todas las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y la construcción de un carril bici; y, como el propio Alcalde había reconocido en aquel momento, se mejorarían las condiciones del comercio de la zona para servir a un sector económico importante, que lo estaba pasando mal y que sufría la crisis de una manera extraordinaria. Esas eran sus palabras, o se refería en esos términos, por aquel entonces.

Las... las obras se comenzaban por aquellas fechas. Insisto en que se dividía en cuatro fases, de las cuales se comenzaron dos; y a día de hoy no es que se hayan finalizado esas dos siquiera, además de quedar pendientes otras dos.

El cinco de octubre de dos mil once, con la obras ya comenzadas, la empresa Volconsa presentaba un expediente de regulación de empleo que, en principio, dejaba sin... sin el mismo a ciento cincuenta operarios. Parece ser que una de las obras afectadas fue la obra de la avenida Valdés en Ponferrada. No sabemos por qué... por qué extraña circunstancia le tocó a ella, pero lo que sí es cierto es que en ese momento se paralizaron las obras. Esa situación generó graves perjuicios tanto en el tráfico de la zona -es zona centro, totalmente céntrica- como, lógicamente, problemas en la actividad económica de... de la calle y sus alrededores.

Por entonces este Grupo Parlamentario presentaba una iniciativa mediante la cual se... se pretendía dar solución a este problema que se había generado. Entonces nos... nos dirigíamos a la Junta en los siguientes términos: realizar las gestiones necesarias para que con la mayor urgencia se inicie la ejecución del procedimiento que corresponda y que permita continuar con la ejecución de las obras comenzadas en la avenida Valdés, en la ciudad de... de Ponferrada, punto número uno; punto número dos, garantizar la ejecución de las obras de la mencionada avenida dentro del plazo previsto de la licitación inicial, que era de seis meses a partir de la fecha del comienzo de las obras, que estimábamos en el veintidós de julio de dos mil once.



Tras unas semanas sin actividad en la zona, y nosotros entendemos que después de una importante presión por parte de los ciudadanos, por parte del Grupo Municipal Socialista y por parte de este Grupo Parlamentario, además de la presión que se ejercía en... en los medios de comunicación por parte del sector del comercio, parece ser que el Ayuntamiento de Ponferrada llegaba a un acuerdo con la empresa, con Volconsa, para que se reiniciaran las obras y que se continuara con la... con la actividad.

A día de hoy han pasado más de un mes de la finalización del plazo de esa obra, y lo que es cierto es que las dos fases iniciadas están sin terminar y aún faltan otras dos por realizar, que no están ni comenzadas.

El ritmo de la obra, lógicamente, es lentísimo, y así lo considera toda la sociedad ponferradina, y sobre todo la ligada al comercio, independientemente de todos los trastornos que causa en lo referente a circulación de viandantes y circulación... bueno, el tema de tráfico, etcétera. Todo ello, no puede ser de otra forma, ante la impotencia, el desánimo, la resignación y la indignación de este sector comercial al que hacía referencia y, lógicamente, de los vecinos de la zona.

En la actualidad, la propuesta de resolución, la PNL original, obviamente, no tiene ningún sentido, porque las obras ya se han reiniciado y, desde luego, el plazo de ejecución ya se ha pasado. O sea, que en ninguno de los dos puntos hoy día tiene ninguna validez. Por lo cual, este Grupo Parlamentario estima oportuno realizar una modificación en la propuesta de resolución, en la línea y con el texto que a continuación voy a... voy a leer. La propuesta de resolución sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los llamamientos necesarios tanto al Ayuntamiento de Ponferrada como a la empresa que ejecuta la obra para que, con la mayor urgencia, se aporte el capital humano y los recursos técnicos necesarios que garanticen terminar las obras comenzadas en la avenida Valdés, en la ciudad de Ponferrada, en el menor plazo de tiempo posible".

Entendemos que es una petición razonable. No estamos poniendo ningún plazo, aunque entendemos que la urgencia a la hora de acometer y de finalizar esta obra es máxima debido a todos los trastornos que genera y a todos los problemas que causa en la... en la zona. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Campos de la Fuente. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario tiene... Popular, tiene la palabra don Fidentino Reyero Fernández.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta. Permítanme, Señorías, que comience con una somera descripción de las obras objeto de esta proposición no de ley.

El ámbito de actuación de la obra -tal como dijo hace unos momentos el señor Campos- consiste en la remodelación de la avenida de Valdés desde su comienzo, en la intersección con la avenida de Compostilla, hasta el cruce con la calle Fueros de León. La obra proyectada tiene una longitud de cuatrocientos cuarenta metros y afecta a las manzanas que la avenida de Valdés forma con una serie de calles: la calle Lago



de la Baña, Gómez Núñez, Alcón, Isaac Peral, Doctor Fleming, Camino de Santiago y San Cristóbal; y consiste en demoler la pavimentación tanto de las aceras como de la calzada, el renovar todas las infraestructuras de servicios urbanos –abastecimiento, saneamiento, riego, alumbrado público y comunicaciones– y, además, renovar el mobiliario urbano disponiendo de jardineras cilíndricas y papeleras de madera en todas las intersecciones de las calles.

La avenida de Valdés actualmente es un vial que tenía dos carriles en el mismo sentido de circulación, se permitía aparcar a los vehículos a ambos lados de la calzada, y, como consecuencia, las aceras quedaban excesivamente estrechas. La remodelación va a establecer un único carril de circulación, excepto en un tramo comprendido entre la calle Doctor Fleming y la calle Camino de Santiago, se respetará el aparcamiento a ambos lados de la calzada, y se proyecta un carril bici ampliando la anchura de las aceras.

Esta obra se incluye dentro de las actuaciones de colaboración de la Junta de Castilla y León con otras Administraciones Públicas llevadas a cabo, en este caso, para tratamiento y regeneración de espacios urbanos y elementos urbanos degradados, no existiendo ninguna duda sobre la oportunidad de las mismas, máxime si tenemos en cuenta que supondrá una mejora para la circulación del tráfico rodado en la ciudad de Ponferrada, y que redundará –como también antes dijo el señor Campos– en las condiciones del comercio de la zona.

Es clara, Señorías, la intención y la voluntad de la Junta de Castilla y León de colaborar con el Ayuntamiento de Ponferrada para que las obras se ejecuten; colaboración que ya se plasmó en la contratación y financiación de las mismas. Efectivamente, se trata de unas obras contratadas por la sociedad pública Provilsa en... aproximadamente salió a licitación en 1,6 millones de euros, en números redondos, y, con fecha veinte de mayo de dos mil once, se adjudicaron a la empresa Volconsa Construcciones y Desarrollo de Servicios, Sociedad Anónima, por un importe de 1,11 millones de euros.

Señorías, aquí hay que decir también que, debido a la tremenda crisis económica y financiera que lleva varios años azotando a nuestro país, muchas empresas se han visto obligadas a unas situaciones, llamémosle, nefastas: en primer lugar, unas han tenido que cerrar, enviando a sus trabajadores a las filas del paro; otras han tenido que presentar un expediente de regulación de empleo; y otras –como es el caso que nos ocupa– han presentado un concurso de acreedores, no un ERE, un concurso de acreedores.

Las obras de la avenida de Valdés fueron iniciadas no el veintidós de julio –como ha dicho el señor Campos–, sino el cinco de agosto de dos mil once, y se han visto afectadas por circunstancias totalmente ajenas a la voluntad de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Ponferrada. Y me refiero a la presentación por parte de la empresa de un concurso voluntario de acreedores ante el Juzgado de lo Mercantil de Valladolid, ciudad donde tiene la sede social dicha empresa, el tres de octubre de dos mil once. Desde ese momento hasta el nombramiento de administrador concursal, las obras estuvieron paralizadas. Una vez que se nombró administrador concursal, la obras han sido retomadas, ya en el mes de noviembre del pasado año, y siguen su curso, dada la voluntad de la empresa adjudicataria de continuar las mismas hasta la terminación del contrato. Se ha solicitado prórroga para su finalización en cuanto que, evidentemente, el plazo de finalización inicialmente previsto finalizó el cinco de febrero de dos mil doce.



Continuando con las obras, indicar que en la prensa del pasado sábado, día once de febrero, en concreto en *El Diario de León*, se anunciaba para hoy, día trece de febrero, a partir de las ocho horas, la apertura parcial de la avenida de Valdés a la circulación de vehículos y peatones en el tramo de la intersección de esta avenida con la calle Lago de la Baña. Con esta apertura parcial se verá también mejorado el transporte público, ya que se recuperará la actividad del intercambiador de autobuses.

Por otro lado, el avance de los trabajos en la zona más comercial de los dos grandes tramos en los que se desarrollan las obras corre de forma paralela, y en la zona anexa al colegio Valentín García Yebra, antiguo MSP, ya se ha adoquinado la franja destinada a aparcamientos y se han hormigonado las aceras.

De lo expuesto se deduce -como ya antes dijo el señor Campos- que el primer punto de la propuesta de su resolución carece de todo sentido, ya que no procede realizar ninguna gestión que permita continuar con la ejecución de las obras ya que se siguen ejecutando. Respecto del segundo punto, de garantizar la ejecución dentro del plazo previsto, tampoco tiene sentido, porque el plazo de seis meses ya ha finalizado.

En consecuencia, para nosotros no procede tomar en consideración la proposición no de ley, y se les ofrece al Grupo Parlamentario Proponente *in voce* una modificación, una enmienda de sustitución, que diría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar la ejecución de las obras de la avenida de Valdés, en Ponferrada, y a su finalización en el menor plazo posible". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Rejero Fernández. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Acertada la descripción de... del proyecto que ha realizado Su Señoría, además de acertada esa voluntad que tiene la Junta de Castilla y León de participar, en este caso, con proyectos importantes dentro de un Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular.

Pero sí que me gustaría hacer en este momento una precisión a todas estas colaboraciones que se están realizando, se están llevando a cabo, y que, desde El Bierzo, concretamente desde la ciudad de Ponferrada, pues hay distintos sectores muy importantes que están poniendo en duda la... el funcionamiento correcto, el rendimiento que este tipo de procedimientos está... está trayendo a... a esta ciudad.

Yo indicaba que la baja es de un 30,2 %, lo cual consideramos que es muy importante a la hora de... de llevar a cabo un procedimiento como este. Quiero recordar que, en la avenida de Astorga, Provilsa también hizo una licitación, que hace poco hemos tratado aquí, en sede parlamentaria, y que también traía una baja de más del 40 % respecto a la licitación inicial, al precio inicial, presupuesto inicial, y aún traeremos a sede parlamentaria otro proyecto, otra colaboración estupenda de la Junta de Castilla y León para con el Ayuntamiento de Ponferrada, que es la cubrición del canal de Cornatel... Cornatel, que también llevaba aparejada una baja de más del 40 %.



Sí que me gustaría decir respecto a esto que este Grupo Parlamentario entiende que con estas bajas se pone en serio riesgo la ejecución de estos proyectos y que las empresas puedan sacar adelante los mismos, aunque se hayan comprometido en su momento, quizá... quizás debido, también, por la situación en la que atraviesan.

Hay muchos sectores en El Bierzo –sobre todo los empresariales– que opinan que la Junta de Castilla y León también debería de haber pensado un poquito más en las empresas de la zona, porque son las que, desde su punto de vista, garantizan una adecuada ejecución de la obra; sí que entendemos que desde unas bajas que no sean tan excesivas.

Por otro lado, pues lamentar las imprecisiones, si las ha habido, pero lo que sí es estrictamente... rigurosamente cierto es que la zona de Ponferrada que padece estas... estas obras es zona centro, que todos estos problemas están repercutiendo sobre los vecinos y sobre el comercio de la zona; estamos hablando de más de seis meses que ya tendrían que haber estado terminadas las obras, y no vamos ni por la mitad. Entonces, yo insisto en que la gente está desesperada, la ciudadanía de Ponferrada está desesperada, está desmotivada, y lo que quiere es que se realice la obra ya.

Nosotros en... en esta propuesta que traemos hoy hemos decidido no incluir un plazo de tiempo, precisamente por estas circunstancias tan complicadas por las que están pasando todas las empresas, y es de entender. Pero sí que ente... sí que creemos que desde la Junta de Castilla y León se tiene que, con fuerza, claramente, invitar tanto al Ayuntamiento –como he dicho antes– como a la empresa a que se destinen los recursos humanos y materiales que sean necesarios para acabar cuanto antes; si puede ser el mes que viene, mejor que dentro de dos.

Desde ese punto de vista, nosotros no hemos querido mantener un plazo, que bien podíamos haber traído un plazo razonable de tres o cuatro meses a sede parlamentaria; sin embargo, nosotros hemos querido flexibilizar, en la medida de lo posible... Parece ser que Su Señoría no ha tenido a bien participar de nuestro texto, aunque si hacemos una lectura de fondo, tendremos que convenir que dicen exactamente lo mismo, y como la propuesta ha sido hecha... realizada desde este lado de... de la bancada, entendemos que la debemos mantener y que debe ser el Partido Popular el que, si quiere, se adhiera a esta... a esta propuesta que este Grupo ha hecho. Nada más, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Campos de la Fuente. Al haber modificado la propuesta de resolución, quisiéramos que leyera exactamente la propuesta que propone para saber lo que se va a votar aquí.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, señora Presidenta. La propuesta es la siguiente: “Realizar los llamamientos necesarios, tanto al Ayuntamiento de Ponferrada como a la empresa que ejecuta la obra, para que, con la mayor urgencia, se aporte el capital humano y los recursos técnicos necesarios que garanticen terminar las obras comenzadas en la avenida de Valdés, en la ciudad de Ponferrada, en el menor plazo de tiempo posible”.



LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Campos de la Fuente. Al haber existido variaciones a la inicialmente presentada, ¿el Portavoz del Grupo Popular desea intervenir?

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Señoría -gracias, Presidenta-, nosotros lo que hemos introducido no es instar al Ayuntamiento de Ponferrada ni a la empresa, sino instar a la Junta de Castilla y León. *[Murmullos]*. No, no, no, no, es que no es lo que usted ha leído. *[Intervención sin micrófono]*.

Lo que le pido entonces al señor Campos es que lea definitivamente cuál es su propuesta de resolución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Bien. Léala de nuevo, señor Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. La propuesta de resolución queda de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los llamamientos necesarios, tanto al Ayuntamiento de Ponferrada como a la empresa que ejecuta la obra, para que, con la mayor urgencia, se aporte el capital humano y los recursos técnicos necesarios que garanticen terminar las obras comenzadas en la avenida de Valdés, en la ciudad de Ponferrada, en el menor plazo de tiempo posible". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Campos. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular al haber habido variaciones desde la inicialmente presentada.

EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Bien. Nosotros pien... pensamos que la propuesta que nosotros llevamos es prácticamente similar a la que el Grupo Socialista... a la modificación que ha introducido el Grupo Socialista, y, por lo tanto, no veo inconveniente en aceptarla.

Votación PNL/000131

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Pues, muchas gracias. Entiendo que se aprueba por asentimiento la... pues, la proposición no de ley debatida. Y por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

**PNL/000153****LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):**

Gracias. Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 153, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y dona... doña Ana Sánchez Hernández, relativa a las obras de la carretera Zamora 324, entre Villalcampo y la frontera portuguesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de dieciséis de noviembre de dos mil once**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Presidenta. Pues bien, como bien decía la Secretaria de la Mesa, la proposición no de ley tiene que ver sobre la carretera Zamora 334, y es que el Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020 –como todo el mundo sabe– incluye las actuaciones programadas, el refuerzo de la Zamora 324. Las actuaciones son dos: una, de Ricobayo a Moralina de Sayago, de 17,1 kilómetros y una inversión 1,71 millones de euros; y la otra, de Moralina al límite con Portugal, de 11,9 kilómetros y una inversión de 1,37 millones de euros.

Esta carretera forma parte de una importante conexión con Portugal, pues une la capital de la provincia de Zamora con Miranda do Douro. En efecto, la Zamora 324 se une a la Nacional 122 en Ricobayo y, desde aquí, por Moralina de Sayago se dirige hacia el país vecino. Resulta, pues, una importante vía de comunicación no solo para varias localidades de las comarcas de Tierra del Pan y de Sayago entre sí, sino entre estas con la ciudad de Miranda do Douro y, por tanto, con otras localidades de la Raya portuguesa. A nadie se le escapa la importancia que para estas zonas tiene la conexión con el país vecino.

En respuesta parlamentaria, con fecha trece de octubre de dos mil once, sobre en qué anualidad tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar y concluir las obras de esta carretera que unen el Salto de Villal... de Villalcampo con la frontera portuguesa, el Consejero de Fomento nos informaba de –y cito textualmente–: “A día de hoy no puede hacerse una previsión exacta sobre las fechas de inicio y finalización de las obras de refuerzo de la carretera Zamora 324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa”. La respuesta incluye también que ello, sin perjuicio de que en la actualidad se estén realizando superficiales puntuales para el correcto mantenimiento de esta carretera –parches, a nuestro juicio– y se esté tapando... trabajando en el proyecto de construcción del refuerzo del tramo entre Moraleja del Vino y el límite con la... con la frontera portuguesa.

Considerando –como es obvio– que esta carretera es necesaria para el desarrollo transfronterizo entre Castilla y León y Portugal, y en concreto para la provincia de Zamora, y en especial para estas dos comarcas a las que afecta, formulamos la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento... en cumplimiento del Plan Regional de Carreteras 2008-2020, considerar prioritaria la actuación en la carretera Zamora 324, entre Villalcampo y la frontera portuguesa, y a comenzar el inicio de las obras a lo largo de este año dos mil doce”. Nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Muchas gracias, señora Sánchez Hernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, en principio, una cuestión de... de matiz en su proposición no de ley. Usted afirma... ustedes afirman que esta carretera forma parte de una importante conexión con Portugal, y dicen textualmente que une la capital de la provincia de Zamora con Miranda do Douro. Hombre, sí, sí, es verdad, todos los caminos conducen a Roma, es verdad, pero usted sabe como yo, porque está en Zamora, que la vía de conexión natural de... de Zamora capital con Miranda do Douro, la habitual, la más... que por inercia suelen coger los viandantes, es la que une Bermillo con el cruce de Moralina de Sayago, para luego llegar a través de este enlace a Miranda do Douro. Es verdad que es importante, pero es importante en consecuencia para el cuadrante, digamos, sur occidental de la comarca de Sayago, no tanto ya para la capital. Eso, en relación con... con el matiz, que considero sustancial.

Esta proposición tiene ya varios antecedentes. En concreto, una pregunta escrita relativa a paralización de las obras en la carretera autonómica ZA-324, presentada en la séptima legislatura. Otra Pregunta Oral en Comisión, 536, relativa a incidencias también en esta carretera. Y en la octava legislatura, una pregunta escrita formulada... relativa a previsión de inicio y conclusión de las obras de la carretera ZA-324, que une el Salto de Villalcampo con la frontera portuguesa.

La proposición no de ley de hoy insta a la Junta de Castilla y León a que, en cumplimiento del Plan Regional 2008-2020, se considere prioritaria la actuación en esta carretera entre Villalcampo y la frontera portuguesa, y comenzar las obras a lo largo de dos mil doce. Esta carretera hay que recordar que tiene una longitud aproximada de veintinueve kilómetros en su totalidad. Pertenece a la red complementaria preferente de carreteras de titularidad autonómica; es decir, estamos hablando del segundo escalón en importancia de las... de la red autonómica. Comunica las localidades de Ricobayo, Villalcampo y Moralina de Sayago. Y finaliza su recorrido en la frontera con Portugal, en Miranda do Douro.

Es verdad que... hay que también reconocer que el tráfico por ella no es especialmente intenso. En concreto, según datos de dos mil diez, seiscientos cincuenta vehículos/día para el tramo entre Moralina-frontera portuguesa; trescientos veintitrés vehículos/día entre Villalcampo y Moralina; y quinientos sesenta y nueve vehículos/día entre Ricobayo y Villalcampo. Subrayo estas intensidades medias porque el tramo Ricobayo-Villalcampo está finalizado en su totalidad, yo creo que de una manera razonablemente adecuada, y el tramo que sustenta mayor intensidad de vehículos es un tramo que también tiene unas condiciones adecuadas de circulación.

En los últimos años, como le digo, se ha modernizado el tramo de once kilómetros y medio entre Ricobayo y Salto de Villalcampo, es el tramo que, sin duda, se encontraba en peores condiciones. La inversión que se ha acometido es cercana a 4.000.000 de euros, por lo que la... en la actualidad, el Plan de Carreteras 2008-2020 no contempla nada más que una figura de refuerzo en el resto de la carretera.



La carretera, hay que recordar también, para sustanciar y sustentar la tesis que planteamos de que es una carretera que está en condiciones razonables y adecuadas para... para el uso para el que está concebido, tiene una calzada de seis metros y arcenes no menores de medio metro, que llegan a ser de un metro en el... desde el cruce de la carretera de Bermillo hasta la frontera portuguesa –es decir, en las inmediaciones de Moralina de Sayago-. Los 17,3 kilómetros restantes presentan una situación, decía, más que razonable, y se realizan labores de conservación permanentes, como ya se indicó en la respuesta a pregunta escrita anterior. Es decir, las condiciones de la carretera son acordes al tráfico que soporta, y por ello el Plan de Carreteras no tiene previsto más que un refuerzo; proyecto en el que se está trabajando para que pueda ser contratado en el momento en que sea preciso.

Conviene también, por último, hacer dos precisiones. La primera, que ustedes justifican el presentar esta proposición no de ley reiterativa sobre... sobre esta carretera en que es necesaria para el desarrollo transfronterizo –bien, esto es una evidencia, pero también constituye una obviedad-, pero lo que no dicen ni ponen objeción alguna, porque no lo indican ni siquiera en su proposición no de ley, es que esa carretera se encuentre actualmente en malas condiciones –si lo hicieran así faltarían a la verdad-; y que tampoco su situación actual impida o no permita las comunicaciones adecuadas entre Miranda do Douro y la provincia de Zamora. Por tanto, está claro, o por lo menos así aparece, que si ni tan siquiera la justificación de la proposición puede hacer un reproche al estado de la carretera, es evidente que será porque el mismo no es tan criticable actualmente.

Evidentemente, todo es mejorable, Señorías, eso es verdad. Pero lo que en estos tiempos debe hacerse es gestionar correctamente recursos públicos escasos y disponibles, algo que es especialmente importante cuando hablamos de carreteras, y sobre todo de una red tan amplia como la que es tutela de la Administración Regional. Hablamos de más de once mil quinientos kilómetros.

Por tanto, la última precisión es la que nos lleva justamente a tener que rechazar esta proposición no de ley, que se suma a las anteriores observaciones formuladas. Y es que, como viene siendo habitual en sus proposiciones, para ustedes todo es prioritario, absolutamente todo, incluso en un momento de recursos escasos, cuando ustedes saben, como nosotros también, que es precisamente en momentos de precariedad en los que es necesario ejercer con adecuada eficiencia el concepto de prioridad, que es elegir una cosa con respecto a otra. Y esto es lo que fundamentalmente sufre, adolece, su proposición no de ley. Y es que ustedes consideran que el planteamiento sobre esta carretera se considere prioritario, pero no dicen al lado qué es lo que no consideran prioritario a la hora de acometer esta inversión, en beneficio de ella y no de otra.

Obviamente, si van ustedes a seguir reiteradamente haciendo proposiciones no de ley considerando absolutamente todo prioritario, podemos llegar a la conclusión de que en estos momentos de carencias de presupuesto y de recursos públicos, dado que todo es prioritario todo hay que acometerlo y, en consecuencia, todo eso tendría insanas influencias sobre lucha contra... lo que ustedes bien saben, porque han sido gestores y responsables de esa película, ¿no?, de déficits apabullantes, de crecimientos de deuda exorbitantes, etcétera, etcétera. Nosotros, como bien ha dicho la Ministra de Fomento recientemente –es quizás la palabra o frase que mejor denota



nuestra actitud-, estamos dispuestos a priorizar inversiones, pero por supuesto a pagarlas, Señorías, a pagarlas, y no hacer como la táctica de la cigarra: dilapidar los recursos públicos, comprometer todo para todos, y al final no pagar absolutamente nada, que es la nefasta herencia, desgraciadamente, que han dejado ustedes o sus acólitos ideológicos en este país. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Reguera Acevedo. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Voy a empezar por donde acababa el Portavoz del Grupo Popular. Y es que no hay nada peor que una cigarra desidiosa, porque una cigarra invadida por la desidia desde luego sí es un problema.

Dice usted que los Procuradores socialistas por la provincia de Zamora consideramos todo prioritario, y decimos los Procuradores socialistas por la provincia de Zamora que la Junta de Castilla y León en Zamora está invadida por la desidia, por la más absoluta de las desidias, porque nada es prioritario para la Junta de Castilla y León en Zamora. Y, desde luego, yo no voy a narrar la letanía auténtica de incumplimientos con la misma, también en materia de infraestructuras; me voy a ajustar absolutamente a la argumentación que usted hacía. Y es que decía: empiezo por hacer un matiz, el... la conexión natural es por Bermillo. Pues bien, sepa el Portavoz que en la misma respuesta parlamentaria el Consejero decía, con respecto a la variante de Bermillo, que "a día de hoy tampoco puede hacerse una previsión exacta sobre las fechas de inicio y finalización de esta actuación". Ya no hablamos de prioridades: ni de inicio ni de finalización. Para la Junta de Castilla y León Zamora no tiene ni horario ni fecha en el calendario, señor Portavoz.

Y entre todo y nada hay un término medio. Pues bien, hemos traído esta iniciativa muchas veces, sin ningún género de duda. Por tanto, se convierte, se acaba por convertir en prioritaria, señor Portavoz. La Junta de Castilla y León no apuesta por fortalecer las conexiones por Portugal. Puedo seguir con la letanía, ¿eh?, puedo seguir con la letanía porque en materia de incumplimientos con respecto a estas infraestructuras, desde luego, es larga. Y además, le voy a decir: los socialistas no le obligamos a la Junta a hacer el Plan Regional de Carreteras; el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2008-2020 incluye en las actuaciones programadas esta... el refuerzo de esta carretera -la Junta de Castilla y León, no el Grupo Socialista-.

Pero es que, además, le voy a decir más: podían aprobarla nada más en base a que el Presidente Herrera pudiera cumplir con su palabra al menos por una vez, y es que el Presidente Herrera decía: ninguna carretera con menos de siete metros de calzada habrá en Castilla y León. Pues bien, esta tiene cuatro metros de calzada. Aunque nada más fuese para que el Presidente Herrera cumpliera con su palabra; aunque nada más fuese para lo que dice el Plan Regional de Carreteras de que constituyen la infraestructura esencial para la vertebración del territorio, el crecimiento y desarrollo económico, la prestación de los servicios públicos y calidad de vida de los castellanos y leoneses. Bueno, los ciudadanos de Tierra de Campos o de Sayago no deben de ser de Dios, porque ni esta, ni la de Bermillo, ni en Moralina, etcétera, etcétera, etcétera.



Señor Portavoz, no voy a... a profundizar más sobre algo que usted conoce tan bien como yo, que es que las conexiones con Portugal son fundamentales, que sin las conexiones con Portugal provincias como la nuestra ven frenado el desarrollo y que sin desarrollo no hay población. Y pueden ustedes hacerse los entretenidos, que debe de ser lo que está haciendo la Junta de Castilla y León con respecto a estas infraestructuras en Zamora, pero yo le diré: ¿qué entienden ustedes por prioritario? Porque si entienden que el Grupo Socialista lo entiende todo por prioritario, desde luego, yo le tengo que decir que para nosotros, los ciudadanos de Tierra de Campos o de Sayago, son, sin ningún género de duda, prioritarios, tan prioritarios como que las conexiones con la frontera portuguesa son absolutamente fundamentales.

Y nada más puedo decir que lamentamos profundamente que otra vez la Junta de Castilla y León en Zamora se haya convertido en una auténtica cigarra desidiosa. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Sánchez Hernández. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000153

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y antes de levantar la sesión, muchas gracias, damos la bienvenida a un nuevo miembro de esta Comisión, a Jorge Domingo Martínez Antolín, en sustitución de don César Antón, a quien, por cierto, deseamos mucho éxito en su nuevo cometido.

Pues muchas gracias, y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas].